LÍNEA: INFRAESTRUCTURA.

APOYO A LA SUPERVISIÓN: ARQ. DIEGO JAVIER AGUILAR SÁNCHEZ.

Periodo Evaluado:	**01 de julio de 2026 - 31 de julio de 2026.**
Objetivo Línea / Área:	Verificar y supervisar el inicio de operación y la ejecución por parte de la UT RED CULTURAL 2026 - Contrato 567 de 2026, de las acciones y estrategias de tipo técnico, administrativo, financiero y humano, realizadas en el marco del convenio y con el fin de desarrollar los proyectos de la Línea de Infraestructura, Gestión S.S.T. y Gestión Ambiental, de la Red de Bibliotecas Públicas de Bogotá - BIBLORED.
Alcance apoyo a la supervisión:	Apoyar la planeación, organización, ejecución, seguimiento, control y cierre de todas las actividades necesarias para la puesta en marcha de las acciones definidas con los recursos destinados a la línea Infraestructura, de acuerdo con los lineamientos definidos en el convenio, anexos técnicos y las decisiones del comité operativo.
Metodología, Procedimientos e Instrumentos a Utilizar:	Reuniones de seguimiento a la ejecución con el equipo administrativo de la DLB y RED CULTURAL 2026 - Contrato 567 de 2026. • Asistencia y participación en las mesas técnicas y comités operativos de la Operación. • Diligenciamiento de la matriz de solicitudes de aprobación de contratación dispuesta en la carpeta del convenio para definir los términos y condiciones de la contratación que se lleva a cabo en la línea y que se pone a consideración del comité operativo para aprobación. • Verificación de entregables, informes, realización de actividades para la elaboración de la certificación de cumplimiento para el pago. • Seguimiento a la ejecución de los recursos asignados desde el plan de acción a la línea, a través de la revisión de la matriz de seguimiento a la ejecución diligenciada por la UT RED CULTURAL 2026 - Contrato 567 de 2026. • Registro de actividades realizadas en los aplicativos dispuestos por la DLB.

Criterios Técnicos de Evaluación:	• Cumplimiento de las metas del plan de acción. • Verificación de soportes y evidencias de las acciones. • Registro en sistemas de información. • Cumplimiento de los criterios de calidad exigidos por el líder del área. • Planeación mensual.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

1. Planeación, seguimiento y acompañamiento

Acompañar a la DLB en la planeación, seguimiento, acompañamiento y direccionamiento de las acciones requeridas para la ejecución de los recursos destinados a la línea de Plantas Físicas y Mobiliario, incluyendo los componentes de Gestión SST y Gestión Ambiental.

Durante este periodo se realizaron las siguientes actividades de acompañamiento a la DLB en la planeación de las acciones que se deben realizar para el cumplimiento de las metas definidas en el plan de acción:

- Verificación y seguimiento en Plan de Acción, donde se establecieron las acciones definidas para la operación mayo – diciembre 2026.
- Programación de metas y presupuesto a comprometer Contrato de Operación 567 de mayo a diciembre 2026.
- Ajuste presupuestal de cada acción, asociados a los productos de la Política Pública LEO.
- En el periodo en referencia, la Mesa Técnica correspondiente fue realizada el día 21 de julio de 2026.

2. **Definición de necesidad, validación de los recursos, apoyo en estructuración y definición de insumos técnicos para contratación**.

Durante este periodo se apoyó y acompañó a la DLB en el comité operativo del convenio con el fin de organizar, definir y verificar la pertinencia, metodología para la ejecución de actividades, estableciendo prioridades de servicios básicos (mantenimiento ascensores, jardinería, mantenimiento cuerpos de agua, servicio de área protegida y servicio de control de plagas). Adicionalmente, se incluyó el proceso de lavado de tanques y pruebas de calidad del agua potable.

La Línea informa que la gestión correspondiente a la cesión de contratos entre el operador saliente y el entrante ya fue consolidada.

De forma paralela, continua la revisión y actualización documental para los procesos precontractuales, documentos esenciales (anexos técnicos, diagnósticos, inventarios, especificaciones, formatos y registro de proveedores), los cuales permitirán un apoyo integral a los procesos de formalización contractual.

RECURSO ASIGNADO	**$ 1.653.289.998,00**	**100%**
RECURSO COMPROMETIDO ACUMULADO	**$ 328.065.535,67**	**19,84%**
GASTO ACUMULADO	**$ 0,00**	**0,00%**
RECURSO POR COMPROMETER	**$ 1.325.224.462,33**	**80,16%**

3. Apoyo en el seguimiento a la adquisición de bienes y servicios aprobados y la articulación de con proveedores

1601-315-01 - Mantenimiento ascensores: Se informa que el servicio se encuentra en ejecución normal. Fueron solicitados todos los recursos asignados para garantizar los servicios hasta el mes de diciembre de 2026. Se establece la propuesta de unificar a un solo contratista que realice los mantenimientos preventivos y correctivos a todos los equipos, certificando los repuestos con cada marca existente, garantizando el componente técnico, la seguridad y cumplimiento de la normativa de seguridad NTC 5926, por parte de entidades acreditadas por el Organismo Nacional de Acreditaciones de Colombia – ONAC.

- Schindler- Esta empresa asumió la responsabilidad técnica sobre la totalidad de los equipos, garantizando los procesos de mantenimiento preventivo y/o Correctivo.
- Se debe tener presente los procesos de certificación en cumplimiento de la normativa de seguridad NTC 5926, proyectada para los meses de noviembre y diciembre de 2026.
- Como compromiso de Mesa Técnica, se estableció la generación de documento tipo informe sobre el análisis técnico y la justificación legal para el cambio de contratación exclusiva por marca a contratación multimarca. Incluir las razones presupuestales y técnicas sobre la prescripción de garantías. Este compromiso continua pendiente por entregar junto a los cronogramas para el resto de la vigencia.
- Gestionar la cotización para un posible cambio de botoneras con sistema braille en las cabinas de ascensores. Además, cotizar la sustitución de las protecciones de los equipos de carga en Virgilio Barco.

1601-315-02 - Mantenimiento jardines: Se establece la contratación de una nueva empresa, Consorcio Zonas Verdes BibloRed, contrato hasta diciembre de 2026 por un valor total de $183.317.723 a partir del 15 de julio de 2026. Entendiendo la coyuntura a nivel contractual, se realizaron actividades por parte del nuevo contratista antes de la formalización de contrato, lo cual no debe repetirse. Se presentan novedades sobre el estado actual de zonas verdes y jardines, asociados al mantenimiento e intervenciones de las zonas y ejecución de las actividades, teniendo en cuenta el carácter esencial de esta acción y el manejo cuidado y técnico, en especial la de la B.P. Virgilio Barco.

- Se establece como compromiso, la consolidación del acta de entrega entre los contratistas especializados.
- Se solicitó en el mes de junio la información especifica sobre este contratista, la cual nunca fue enviada por parte del Operador.

1601-315-03 - **Mantenimiento estanques de agua:** Se establece la contratación de una nueva empresa, Consorcio GEO, contrato hasta diciembre de 2026 por un valor total de $97.229.152 a partir del 01 de julio de 2026. Dentro del proceso de reestructuración del Plan Operativo, se incluye la acción del lavado de los tanques de almacenamiento de agua potable como prioridad.

- **Lavado de tanques de agua potable:** Este servicio que se encuentra con carácter esencial y prioritario para su ejecución, entendiendo la periodicidad establecida por la Secretaría de Salud y la normativa vigente. Se encuentra en fase precontractual y retrasada respecto al Plan de Acción y Plan Operativo. Se establece una alerta importante teniendo en cuenta el riesgo a nivel de salubridad y reputacional.
- Se da la recomendación sobre el uso responsable del agua potable frente a los procesos de lavado estanques y de tanques de agua potable, lo que se traduce de realizar un monitoreo constante de los niveles de agua, para generar el mínimo desperdició de este recurso.

1601-315-04 - **Control de plagas:** Proceso activo y sin novedad en servicio. Aplica la recomendación sobre la normalización de procesos contractuales. Se establece la contratación de la empresa FUMIDORITE, contrato hasta diciembre de 2026 por un valor total de $41.432.796 a partir del 01 de julio de 2026.

- Realizar el ajuste presupuestal y de alcance del contrato de control de plagas para cubrir 29 espacios.
- Se realiza la solicitud de evaluación para la sustitución de cebaderos, ya sea por desgaste o algún tipo de daño y aplicación del servicio y este tipo de elementos en los posibles nuevos espacios.

1601-000-05 - **Área Protegida:** No se presenta novedad sobre el proceso del servicio. Se deberá tener en cuenta la proyección sobre los espacios nuevos (Sala el Camino, Sala Av. Chile u otros), que se proyectan poner en servicio en el segundo semestre del año 2026. Se establece la contratación de la empresa EMI, contrato hasta diciembre de 2026 por un valor total de $22.172.800 a partir del 01 de julio de 2026.

1601-000-06 -**Suministro combustibles planta eléctrica:** No es solicitado este recurso para realizar el suministro de combustibles a las plantas eléctricas ubicadas en las Bibliotecas Públicas Virgilio Barco, Gabriel García Márquez el Tunal y Manuel Zapata Olivella el Tintal, teniendo en cuenta los niveles actuales del combustible. Proyección de activación de proceso para el mes de agosto y ejecución en septiembre 2026.

1601-000-07 - Mantenimiento plantas eléctricas, circuitos, subestaciones, ups y reguladores: Esta acción se proyecta para ser contratada en el mes de julio y ejecución a partir del mes de agosto de 2026. Existen novedades en los sistemas de transferencia de las Bibliotecas Públicas Virgilio Barco y Manuel Zapata Olivella el Tintal. También se proyectará la Contratación por medio de OPS del profesional Eléctrico, el cual brinde un acompañamiento a los procesos de mantenimiento, recomendaciones y procesos de optimización.

- Valor total 109 millones.
- Se establecieron tres procesos globales:
- Contratación del OPS: formalizada a partir del 01 de julio de 2026.
    - Se aprobó una reasignación presupuestal de 71,032 pesos de la línea de mantenimiento para cubrir el pago de la ARL (seguro de riesgos laborales) del electricista, con el fin de mitigar riesgos operativos asociados a la labor en subestaciones.
    - Procesos de mantenimiento preventivo y/o correctivo de los equipos: asignado un presupuesto de 60 millones el cual no ha sido contratado. Se establece la priorización, teniendo en cuenta las novedades a nivel eléctrico ya reportadas.
    - Proceso con la firma Power Sun, en fase de diagnóstico.

- Identificar las causas de las deficiencias eléctricas en el auditorio de B.P. GGM el Tunal y ejecutar las labores necesarias para habilitar el servicio en las tomas eléctricas de la tarima.
- Formular un instructivo pedagógico que explique el uso correcto y las limitaciones de las unidades de potencia ininterrumpida. Socializar este documento con las coordinaciones de las bibliotecas.

1601-000-08 - Insumos y repuestos eléctricos y de ferretería: Se realizará la solicitud del total del presupuesto, para el correspondiente pedido de los elementos requeridos para la ejecución de actividades de mantenimiento y atención de novedades.

- Fue completado el proceso de validación de inventarios y stock de este tipo de elementos entre el Operador saliente y el vigente.
- Se proyecta para el 30 de julio de 2026 la consolidación del nuevo contrato para esta acción.
- Se realizan las recomendaciones frente al registro especifico de todo tipo de insumo, herramienta y/o equipo adquirido por esta acción, frente a cada espacio bibliotecario.

1601-000-09 – Mantenimiento equipos de ventilación y AA: Se realizará la solicitud del total del presupuesto, para la activación de los servicios de mantenimiento preventivo y posibles correctivos de este tipo de equipos de ventilación forzada y tipo mini split de los cuartos técnicos en las Bibliotecas de la Red. Se solicita la inclusión del proceso de diagnóstico y posible mantenimiento para el sistema de CO2 del sótano de la B.P. Virgilio Barco, según presupuesto disponible. mini split de los cuartos técnicos en las Bibliotecas de la Red.

Adicionalmente, se solicita la proyección, cotización y viabilización para el traslado del mini Split ubicado en la oficina del equipo de seguridad en la B.P. GGM El Tunal, con destino a la sala GAIA.

1601-000-10– Gestión STT: Los profesionales están realizando un levantamiento y actualización de toda la documentación y normativa asociada. A continuación, se relacionan algunas de las acciones gestionadas por el Área de SST:

- Actualización, formulación y divulgación de los Planes de Emergencia y Mitigación de Riesgo, en articulación de las normativas vigentes. – B.P. Carlos E. Restrepo.
- Suministro de Mobiliario, Accesorios Ergonómicos y de Confort Laboral. – fae de diagnóstico y validación.
- Dotación de EPP (Seguridad Industrial y Bioseguridad).
- Diagnóstico y evaluación de condiciones ambientales asociadas al confort térmico y dosimetrías para material particulado en los sitios de trabajo específicos de la Red.
- Continuidad en la formulación y ejecución de estrategias y procesos de mejora asociados a los resultados de la Batería Psicosocial, en proyección a un nuevo proceso de evaluación de estas características.
- Batería Psicosocial. – Contratación a partir del 01 de julio de 2026, aplicación y ejecución para los meses de agosto y septiembre de 2026. – Valor contrato $11.839.429.
- Proyectar un estudio de cargas laborales para el personal de la red y presentarlo en la próxima mesa técnica. Validar el estudio de cargas laborales con los resultados de la batería psicosocial que se aplicará en la presente vigencia.
- Mantenimientos de equipos DEA – procesos de calibración y capacitación – en ejecución a partir del 07 de julio de 2026 hasta el 07 de agosto de 2026.
- Capacitación primer respondiente y uso de equipos DEA. Según normativa, se debe suministrar un botiquín y realizar el suministro de los electrodos de repuesto. Se establece una Adición por un valor de $8.378.790 – Se requiere revisar la justificación en matriz de solicitudes.
- Se presentaron tres cotizaciones para el diseño de las salas, con valores diferenciales significativos, incluyendo propuestas de Montaje por 15,368,750 pesos y otros contratistas con costos variados. Existe incertidumbre sobre si los proveedores comprendieron los mismos requerimientos técnicos, tales como el diseño arquitectónico, distribución funcional y elaboración de especificaciones, así como la dotación de los espacios.
- Costos para la adecuación de salas de lactancia: Se estimó que el costo total de adecuar una sala de lactancia oscila entre 43 y 44 millones de pesos, considerando la inclusión de un refrigerador adicional. Ante la falta de recursos actuales, se concluyó que es necesario esperar al menos un mes de ejecución presupuestal para evaluar la viabilidad de financiar esta obra.

1601-315-11‑ **Mantenimiento equipos de bombeo y agua presión:** Se está finalizando el proceso de contratación para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de bombeo, fortaleciendo el alcance del contrato, definiendo al detalle los repuestos necesarios y el alcance técnico para asegurar la operatividad del sistema. Son solicitados la totalidad de los recursos asignados.

Se enfatizó la necesidad de reemplazar progresivamente las tuberías de cloruro de polivinilo por materiales metálicos o galvanizados, especialmente en tramos críticos cercanos a los tanques de almacenamiento y equipos eléctricos, para cumplir con las normas técnicas y prevenir roturas.

1601-315-12 – Lavado de Textiles: Desde la Dirección de Lectura y Bibliotecas, se realiza la solicitud de validación de inventarios que hacen parte de este servicio, teniendo en cuenta algunas observaciones presentadas en espacios bibliotecarios, establecidas por la Secretaría de Salud, especialmente en las zonas infantiles de la Red.

Fue solicitado un presupuesto de 40 millones de pesos para iniciar el lavado periódico de elementos textiles, priorizando las salas infantiles. Se destacó la importancia de incrementar la frecuencia de estos ciclos de limpieza y de mejorar la justificación documental para los entes de control.

1601-315-13 ‑ **Sistemas contra incendios:** esta acción contempla el cumplimiento del ciclo de mantenimiento y/o recarga, suministros y/o actualizaciones de los elementos tipo extintor. La línea informa que tiene la proyección de ejecución y servicio en los meses de septiembre y/o octubre de 2026.

- Extintores de la Red: 344 unidades.
- Contemplar la posible adquisición de elementos por desgaste y/o deterioro, culminación de vida útil y actualización según normativa.
- Tener presente los sistemas pasivos - mantenimiento de los Gabinetes o cajas Bocas de Incendio Equipadas (B.I.E.s), suministro e instalación sensores de detección y otros.

1601-315-14 ‑ **Botiquines y elementos complementarios:** Se activará este proceso teniendo en cuenta la adquisición de elementos para los nuevos espacios y la sustitución de algunos elementos, equipos e insumos que ya cumplen su vigencia y la debida articulación a nivel normativo. Proyección para ejecución y servicio en los meses de septiembre y/o octubre de 2026.

- Visitas para Inspecciones y diagnósticos – elementos Tipo B.
- Se informó que muchos botiquines en las bibliotecas están incompletos, por lo que se debe realizar una reposición integral para cumplir con la resolución 05 de 2016. Se está evaluando el estado físico de los maletines actuales para proceder con la reposición de los mismos, si fuera necesario.

1601-315-15- Gestión Ambiental: Las acciones y estrategias asociadas al Programa de Buen uso y ahorro de los recursos hídricos y eléctricos, deberán tener continuidad, correspondiendo a los registros positivos de este componente.

- Gestión de residuos peligrosos: Se presentó la solicitud de 10 millones de pesos para la disposición final y manejo de residuos peligrosos, incluyendo tóner, cartuchos, elementos contaminados con hidrocarburos y residuos electrónicos, basándose en el histórico de generación de residuos. Se aclaró que este costo es necesario para obtener los certificados de disposición final exigidos legalmente.
- Caracterización de vertimientos de agua residual: Se requiere realizar una caracterización de vertimientos para la cafetería, con un costo estimado de 3 millones de pesos, para dar cumplimiento a la normativa ambiental de la Secretaría de Ambiente. Esto incluye el análisis de laboratorio de las muestras de agua residual generada por la actividad de la cafetería.
- Mejoras en la infraestructura de la cafetería: Se identificó la necesidad de instalar una trampa de grasas en acero inoxidable y reemplazar una poceta de lavado que no cumple con las condiciones sanitarias, generando acumulación de suciedad. Estas medidas buscan corregir el vertido inadecuado de grasas al alcantarillado y solucionar problemas de taponamiento en los desagües.
- Supervisión de higiene en la cafetería: Se discutió la importancia de exigir al contratista de la cafetería el cumplimiento de las rutinas de lavado y el mantenimiento de las trampas de grasa, basándose en la inspección realizada conforme a la ley novena y el decreto 2674. Se sugirió realizar auditorías internas periódicas utilizando listas de chequeo similares a las de la Secretaría de Salud.
- Asimismo, se destacó la importancia de capacitar a los equipos bibliotecarios para evitar que los espacios se utilicen para consumo de alimentos, debido a la presencia de roedores y otros riesgos
- Servicio de disposición final de residuos peligrosos (RESPEL) y residuos especiales.
- Servicio de calibración y mantenimiento de las básculas de pesaje para residuos sólidos y de las salas LabCo de BibloRed.
- Revisión del Sistema de recolección de aguas lluvias de la Biblioteca Pública Manuel Zapata Olivella el Tintal (revisión en sistema de eyección y sistema de conducción) y B.P. Timiza.
- Realizar un diagnóstico sobre la necesidad y distribución técnica de los puntos ecológicos en los espacios bibliotecarios.
- Se solicita el detalle de distribución de elementos de la huerta de la B.P. Bosa a los demás espacios bibliotecarios.

1601-000-16 – Mantenimiento locativo bibliotecas: Desde la DLB se establece que esta acción proyecta las acciones e intervenciones para accesibilidad, salubridad, seguridad y confort (impermeabilizaciones, pisos en zonas infantiles o de servicio, zonas de almacenamiento). Se deberá tener presente las posibles acciones para adecuaciones de espacios de Bienestar (salas amigas, espacios de lactancia, enfermerías, etc).

- Reposición Vidrios: Se identificó la necesidad de sustituir vidrios en la B.P. El Tunal y realizar mantenimiento a las puertas de acceso en el sótano y otras áreas. Este servicio se prestará siempre y cuando no se justifique el uso de la póliza por eventos de vandalismo, adjuntando el respectivo informe por parte de Seguridad.
- Adecuación zona de gestión documental en B.P. Virgilio Barco: Se proyectó un presupuesto de 20 millones de pesos para cubrir la intervención en esta zona, incluyendo la instalación de ventanillas tipo rejilla para mejoras en las condiciones de confort y espacio laboral, ventilación y control térmico. Desde la DLB se solicita el detalle a nivel de planimetrías y detalles constructivos para la respectiva evaluación y validación, teniendo en cuenta el carácter patrimonial del inmueble.
- Se realiza la solicitud para la evaluación, diagnóstico y proyección de cotización, para la reparación, sustitución y/o mantenimiento de las zonas de pisos de madera en el Auditorio y zona infantil de la B.P. Virgilio Barco.

1601-315-19- Mantenimiento de Espacios Alternativos de Lectura: Proyección de acciones para el mantenimiento de los espacios alternativos de lectura (PPP, Bibloestaciones), desarrollando modificaciones, adecuaciones y mejoras.

- Para la proyección de traslados de los PPP. Se establece el periodo de tiempo hasta la mesa técnica del mes de julio para la activación de esta acción y así permitir la gestión ara la consolidación documental de las autorizaciones de desmonte, traslado e instalación en las nuevas ubicaciones, teniendo en cuenta las entidades correspondientes (IDRD, DADEP, JAL, etc).
- Se revisó el estado de los traslados de los Puntos de Lectura propuestos por el equipo de Comunidad y Territorio, aclarando que aún no hay confirmación definitiva sobre la viabilidad de los nuevos puntos de ubicación, como el Parway o San Juan. Se requiere una confirmación formal para evaluar los costos y proceder con los movimientos.
- Se enfatiza que los contratistas deben asumir responsabilidades como la disponibilidad de puntos eléctricos, el uso de plantas propias y la limpieza de las áreas tras finalizar las actividades en los parques donde se ubican los PPP.
- Se solicitó una asignación de 44 millones de pesos para el mantenimiento de diversos espacios de lectura, incluyendo reparaciones de muros, pintura, cerrajería y mobiliario.
- Se priorizarán los espacios según el diagnóstico emitido por los coordinadores y se sustituirán láminas de aglomerado deterioradas por láminas metálicas en las Bibloestaciones.
- Se señala que los cronogramas de trabajo deben estar articulados con la comunidad y el territorio para la ejecución de acciones sobre los PPP, dado que el retiro de colecciones debe preceder a la entrada del contratista.
- Las actividades en Bibloestaciones tienen una restricción horaria estricta, limitándose al rango de medianoche hasta las 4:00 de la mañana. Transmilenio permite el acceso de vehículos en los carriles exclusivos, siempre que se socialice con antelación toda la documentación, listados de personal, equipos, herramientas y planillas correspondientes.

1601-315-20- Adquisición y Mantenimiento de deshumidificadores: Se proyecta el mantenimiento preventivo y/o correctivos de la totalidad de equipos con los que cuenta la Red (31 equipos) y la posible adquisición según las necesidades determinadas. Se cuenta con un presupuesto de 28 millones de pesos.

1601-315-21 - Certificación Trabajo en Alturas y Certificación para espacios confinados: El personal técnico de mantenimiento, logístico y de Gestión TIC, hacen parte de estos procesos de capacitación y certificación para el ejercicio normal de sus actividades y apoyos misionales. Incluye a funcionarios a nivel administrativo y profesional.

- Se informa que los contratos para la certificación de trabajo en alturas e instalación fueron separados en dos procesos (suministros y prestación de servicios) para facilitar la ejecución.
- Surge conflicto con el cronograma de montaje de la exposición en la B.P. MZO el Tintal, programado para el 31 de julio, ya que el personal actual no cuenta con la certificación de alturas requerida para la fecha límite, la cual toma tiempo gestionar.
- Ante la imposibilidad operativa de cumplir con la certificación de alturas para el 31 de julio, se acuerda aplazar la instalación de la exposición para mediados de agosto.
- Se enfatiza la necesidad de revisar los registros históricos de solicitudes para mejorar la planeación, reconociendo que, aunque algunos eventos responden a compromisos inamovibles de la Alcaldía o Secretaría de Cultura, otros deben coordinarse con mayor antelación para evitar contingencias.

1601-315-22 – Suministro e instalación de sistemas de detección y protección contra caídas y trabajo seguro en alturas: Con el presupuesto asignado, se realizará una actualización del inventario de los equipos, accesorios y demás componentes, para establecer los procesos de inspección, certificación y/o nuevos suministros, según lo establecido por la normativa asociada.

- Procesos de validación, inspección y re certificación de los puntos de anclaje, que se encuentran en los inmuebles que hacen parte de la Red. También se incluye la inspección y certificación de los equipos del personal técnico, accesorios, herramientas y componentes para el Trabajo Seguro en Alturas.

1601-315-23– Dotación de EPP (Seguridad Industrial y Bioseguridad): Este proceso se articula con la Línea de Talento Humano, realizando la adquisición y entrega de elementos de Protección Personal a nivel de seguridad industrial (técnicos de mantenimiento, técnicos de TIC y Logísticos) y de bioseguridad (colecciones), además de los elementos para los mediadores territoriales (EAL).

1601-315-24– Señalética Inclusiva: Diseño, fabricación e Instalación de señalética inclusiva (sistema Braille, lenguaje de señas y/o sistemas podo táctiles). Proyección y evaluación para aplicar en la Biblioteca Pública Carlos E. Restrepo.

- Esta acción se proyecta por un valor de 23.7 millones de pesos adicionales para completar la señalética inclusiva, superando el presupuesto inicial de 14 millones.
- Se cuestiona la cotización del proveedor debido a costos asociados a prototipos innecesarios, dado que los diseños ya existen. Se acuerda revisar el detalle de la cotización para eliminar ítems redundantes, optimizar costos y justificar la adición presupuestal mediante referencias normativas dentro del comité.

4. Control y seguimiento al presupuesto asignado y cumplimiento en las metas

RECURSO ASIGNADO	**$ 1.653.289.998,00**	**100%**
RECURSO COMPROMETIDO ACUMULADO	**$ 328.065.535,67**	**19,84%**
GASTO ACUMULADO	**$ 0,00**	**0,00%**
RECURSO POR COMPROMETER	**$ 1.325.224.462,33**	**80,16%**

Al cierre del mes de julio, se realiza la evaluación de ejecución y se identifica el avance y continuidad para los procesos precontractuales y contractuales, los cuales permitirán la ejecución de las actividades proyectadas.

5. Apoyo en verificación del cumplimiento y recibos a satisfacción.

- Procesos de Operación UT – Red Cultural – Contrato 567 de 2026.

CAUSANTE DEL PAGO			CONCEPTO DE PAGO	VALOR	VALOR IVA	VALOR	O.P.
TIPO ID	NÚMERO IDENTIFICACIÓN CAUSANTE PAGO	NOMBRE					
NIT	52879422	NORHA MILENA OSORIO BEDOYA	160131504 Control de plagas	$ 7.237.705	$ - ,00	$ 7.237.705,00	21
NIT	800.145.941-0	EPSA LTDA	1601-315-03 Mantenimiento estanques agua	$ 12.216.968	$ 2.321.224	$ 14.538.192	21
NIT	52.762.216-2	OMAIRA CARABALLO	1601-315-02 Mantenimiento zonas verdes y jardines	$ 25.234.176,00	$ 489.093,44	$ 25.723.269,44	21
NIT	811007601-0	EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL EMI S.A.S.	1601-315-05 Servicio área protegida	$ 3.731.000	$ - ,00	$ 3.731.000	29
NIT	860.005.289-4	ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S A S	1601-315-01 Mantenimiento ascensores	$ 4.770.000,00	$ 906.300,00	$ 5.676.300,00	41

6. Apoyo en el seguimiento presupuestal

Se estableció la gestión para la articulación, sesión y activación de los procesos para la operación del proyecto BibloRed, desde la Línea Infraestructura.

CODIGO	CONTRATO	ACCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR EJECUTADO
1601-315-01	C567-PFM-2026-021 ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA S.A.S	Mantenimiento preventivo y certificación de equipos transporte vertical (ascensores y plataforma)	$ 126.669.928	$ 5.676.300	$ -
1601-315-01	C567-PFM-2026-041 ASCENSORES SCHINDLER DE COLOMBIA SAS	Mantenimiento preventivo y certificación de equipos transporte vertical (ascensores y plataforma)	$ 126.669.928	$ 34.057.800	$ -
1601-315-02	C567-PFM-2026-016 FANY OMAIRA CARABALLO URREGO	Mantenimiento zonas verdes y jardines	$ 219.474.779	$ 29.377.143	$ -
1601-315-02	C567-PFM-2026-038 GRUPO EMPRESARIAL ORIENTAL GEO SAS	Mantenimiento zonas verdes y jardines	$ 219.474.779	$ 97.227.094	$ -
1601-315-03	C567-PFM-2026-009 EPSA LTDA	Mantenimiento estanques agua y tanques de agua potable	$ 116.613.408	$ 19.384.256	$ -
1601-315-03	N/A	Mantenimiento estanques agua y tanques de agua potable	$ 63.289.470	$ 0	$ -
1601-315-04	C567-PFM-2026-017 NORHA MILENA OSORIO BEDOYA	Control de plagas	$ 72.035.691	$ 7.317.705	$ -
1601-315-04	C567-PFM-2026-040 NORHA MILENA OSORIO BEDOYA	Control de plagas	$ 72.035.691	$ 41.432.796	$ -
1601-000-05	C567-PFM-2026-004 EMPRESA MEDICA INTEGRAL EMI S.A.S.	Servicio área protegida	$ 27.365.784	$ 4.974.666	$ -
1601-000-05	C567-PFM-2026-032 EMPRESA MEDICA INTEGRAL EMI S.A.S.	Servicio área protegida	$ 27.365.784	$ 22.172.800	$ -
1601-000-07	C567-PFM-2026-037 ALEXANDER RAMIREZ RESTREPO	Mantenimiento plantas eléctricas, circuitos, subestaciones, ups y reguladores	$ 39.906.667	$ 39.906.667	$ -
1601-000-10	C567-PFM-2026-045 ONE SOLUCIONES S.A.S. 11.839.429 C567-PFM-2026-047 EQUIPAMEDIC S.A.S. 14.698.880	Gestión SST - Salud y Seguridad en el Trabajo.	$ 39.906.667	$ 26.538.309	$ -

	TOTAL		$ 1.150.808.575	$ 328.065.536	$ 0

7. Principales logros, rezagos y novedades

- Se avanza con la revisión y actualización documental para los procesos precontractuales, documentos esenciales (anexos técnicos, diagnósticos, especificaciones, formatos y registro de proveedores), los cuales permitirán un apoyo integral a los procesos de formalización contractual.

- Se establecieron lineamientos para el reporte de ejecución presupuestal, clarificando que el estado "comprometido" solo debe reportarse cuando exista un contrato firmado y la póliza aprobada.

- Se instó a los responsables a ejecutar los recursos acumulados entre los comités de julio y agosto para evitar complicaciones con los fondos de desarrollo.

- Implementar formulario requerimientos: Sistematizar la gestión de requerimientos de las coordinaciones mediante la implementación de un formulario con especificaciones técnicas.

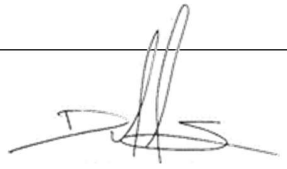
- Ante la dificultad para la contratación de los técnicos para mantenimiento, se sugiere revisar el esquema de Talento Humano - adenda dos. Se discute la posibilidad de aplicar equivalencias que permitan contratar bachilleres con 24 meses de experiencia certificada, en lugar de exigir títulos técnicos o tecnólogos, buscando ampliar el espectro de candidatos y realizar alianzas con entidades como el SENA.

- Cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Desde el componente de Planeación de la DLB, se presenta la importancia del cumplimiento del decreto 1499 de 2017 y la necesidad de reportar indicadores de mantenimiento de manera oportuna y de alta calidad. Se informa que la falta de reporte de los indicadores de mantenimiento ha generado un incumplimiento administrativo y problemas disciplinarios, siendo esta la primera vez en tres años que la entidad presenta este fallo.

- Se realiza la recomendación sobre los procesos de comunicación entre los Líderes de la DLB y el Operador. Toda la información y/o requerimientos será copiada en los correos que correspondan. Lo anterior con el fin de no generar reprocesos en los requerimientos y que todos los involucrados, estén al tanto de las acciones y avances presentados.

- **Implementación formulario requerimientos:** Al sistematizar la gestión de requerimientos que las coordinaciones envían por medio de un formulario con especificaciones técnicas, registros fotográficos y detalle de la necesidad, se proyectaba una gestión más oportuna y agil, caracterizando procesos y viabilizando el insumo correspondiente para la atención y/o resolución. Esta estrategia no tiene biredicionalidad para un proceso de respuesta y atención, se identifica que se estan sumando requerimientos sin atención y si comunicación por parte de la Línea a las Coordinaciones de las Bibliotecas.

INFORME ELABORADO POR:

FIRMA:	
NOMBRE COMPLETO DEL LIDER DE LÍNEA APOYO A LA SUPERVISIÓN:	DIEGO JAVIER AGUILAR SÁNCHEZ Infraestructura – Contratista apoyo a la supervisión.
FECHA DE ELABORACIÓN:	31 de julio de 2026.

Radicado: **20268000639093**
Fecha 29-10-2026 16:59

El Documento 20268000639093 fue firmado electrónicamente por:	
Diego Javier Aguilar Sanchez	**Contratista**, Dirección de Lectura y Bibliotecas, ID: 80041968, diego.aguilar@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 30-10-2026 09:13:24
Revisó:	Daniel Eduardo Rojas Poveda - Contratista - Dirección de Lectura y Bibliotecas

fbdc39a724068e136c48545b09097e02f216f5ed331bcb858bd0558003cc5789
Codigo de Verificación CV: 11cef